

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 2 Código 100.07.01-006-2026

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 4 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º CPS-006-2026.

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER

CONTRATISTA: JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ATENCIÓN AL CIUDADANO, GESTIÓN DOCUMENTAL, TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE SESIÓN Y APOYO TECNICO, LOGISTICO Y ASISTENCIAL A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO”

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	\$ 9.116.000	
VALOR ADICIONAL	\$2.658.833	
VALOR TOTAL	\$ 11.774.833	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		01 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		31 DE MAYO DE 2026
PLAZO ADICINAL		TREINTA Y CINCO (35) DIAS

En San Gil – Santander a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026, se reunieron en la Concejo Municipal de San Gil, la secretaria general **OLGA LILIA FLOREZ LEON**, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato Nro. **CPS-006-2026** y **JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO**, en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO PARCIAL** del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-006-2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- 1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral. (Si es personal natural y/o persona jurídica).
- 2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del **VEINTI UNO (21) de Mayo al Treinta y uno (31) de Mayo de 2026** y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 2 Código 100.07.01-006-2026

3.-) Que la liquidación PARCIAL X FINAL es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	\$ 9.116.000	---
VALOR ADICIONAL	\$ 2.658.833	---
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	-----	\$ 8.386.333
VALOR ACTA ACTUAL	---	\$ 729.667
VALOR POR EJECUTAR	---	\$ 2.658.833
SUMAS IGUALES	\$ 11.774.833	\$ 11.774.833

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.1.2.02.02.008.02	\$11.774.833

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO**, identificada con C.C. No. 91.073.945 de San Gil, la suma de **SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 729,667)**, que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria general – Supervisor


JOSE DANIEL GAMBOA ARGUELLO
Contratista